

SESIÓN NÚM. 8/2024, ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, DEL DIA 13 DE JUNIO DE 2024.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial "Los Doce Linajes", a trece de junio de dos mil veinticuatro, previa convocatoria y orden del día distribuidos con la debida antelación, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. CARLOS MARTINEZ MINGUEZ

2º TTE. DE ALCALDE: Da ANA ALEGRE MARTÍNEZ

<u>3º TTE. DE ALCALDE:</u> D. FRANCISCO J. MUÑOZ EXPÓSITO.

Da. YOLANDA SANTOS GRANDE

Da GLORIA GONZALO URTASUN

Da ANA MARIA ROMERO RUPÉREZ

Da MARIA TERESA VALDENEBRO MATEO

D. EDER GARCÍA ORTEGA

Da LOURDES ANDRÉS CORREDOR

D. GREGORIO GARCÍA SACRISTÁN

D^a. BELÉN IZQUIERDO HERNÁNDEZ

D. JAVIER MUÑOZ REMACHA

Da. MARÍA MADURGA HERRERO

D. JAVIER JIMÉNEZ SANTAMARÍA

D. SATURNINO LUCIANO DE GREGORIO ALCALDE

Da. BEGOÑA BUBEROS MARTÍNEZ

D. JOSÉ DAMIAN FERRERO MONGE

D. FERNANDO JOSÉ CASTILLO ÁLVAREZ

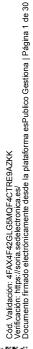
Da. Ma SARA LÓPEZ PÉREZ

SR. INTERVENTOR: D. LORENZO J. GIL CARRASCAL.

SR. SECRETARIO GENERAL: D. JOSÉ CARLOS CABELLO RUIZ.

ASISTENCIA: Dª Mª PAZ MARTÍNEZ ASENSIO, FUNCIONARIA DE LA SUBESCALA ADMINISTRATIVA.

Excusan su asistencia D. Luis A. Rey de las Heras y D. Manuel Salvador Esteban.





LA PRESIDENCIA, A LAS 11,05 HORAS, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

SR. ALCALDE: Buenos días a todas y a todos. Comenzamos la sesión del pleno ordinario correspondiente al mes de junio del ayuntamiento de la ciudad, excusando las ausencias, en primer lugar, de Luis Rey por motivos de compatibilización con sus tareas en Madrid y, fundamentalmente, del concejal también, Manu Salvador, al que aprovechamos ya para felicitarle por esa nueva paternidad, a toda la familia.

Comenzamos con el primer punto del Orden del Día que es la aprobación de los borradores de las actas de la sesión ordinaria del 9 de mayo, bueno, disculpen, antes de la aprobación de las actas y por acuerdo de Portavoces nos gustaría hacer una felicitación, un reconocimiento y un agradecimiento a la Fundación Trilema, al colegio que ha sido reconocido dentro de los 10 mejores colegios del mundo en la categoría de innovación en la educación para la equidad y la excelencia.

Es un reconocimiento que se otorga a nivel internacional en el que están reconocidos en cinco categorías en colaboración con la comunidad, medio ambiente, innovación que es en la que se encuentra Trilema, superación de la adversidad y modo de vida saludable. Colegios de todo el mundo, en el caso de España son dos colegios los que vienen a ser reconocidos que están en esa primera fase del top ten, de los 10 mejores colegios del mundo, conjuntamente en el Área de Medio Ambiente con un colegio de San Sebastián. Por tanto, el reconocimiento, el agradecimiento de toda la corporación que hemos acordado los Portavoces en el momento en el que se ha conocido ésta feliz noticia que ha sido esta misma mañana.

Y todo el apoyo también para que en esta segunda fase puedan ser reconocidos entre los tres mejores, lo que le permitiría optar no solamente al reconocimiento sino también a una cuantía económica.

Felicitaciones, por tanto, a todos los docentes y a todos los estudiantes, a toda la comunidad educativa de Soria en general, pública y concertada, por los logros conseguidos durante todo este tiempo. Una educación es absolutamente la base de transformación de la sociedad y, por tanto, tener una docencia reconocida y prestigiada siempre es positivo para una sociedad y más para la ciudad de Soria.



A) PARTE RESOLUTIVA

1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE MAYO DE 2024 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024.

Dada cuenta de los borradores de las actas de la sesión ordinaria de fecha 9 de mayo de 2024 y de la sesión extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2024 de las que se han remitido copia a los miembros de la Corporación a los efectos de su aprobación, al no formularse observación alguna, la Presidencia declara aprobados por unanimidad los referidos borradores de las sesiones elevándose a Actas y ordenándose su inclusión en el Libro de Actas.

SR. ALCALDE: Y pasaríamos al segundo punto del Orden del Día que se ha transformado en moción que es la Declaración Institucional que la Federación Española de Municipios y Provincias propone anualmente con motivo del Día Internacional del Medio Ambiente que se celebra a nivel internacional el 5 de junio del 2004, reconocido por las Naciones Unidas y que, bueno, al no haber unanimidad se tiene que trasladar como moción en lugar de como Declaración Institucional.

2.- MOCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, 5 DE JUNIO DE 2024.

SRA. SANTOS GRANDE: Gracias señor Alcalde. Buenos días a todas y a todos. Voy a comenzar leyendo la Declaración Institucional de la FEMP, la cual enviaron para invitarnos a unirnos a nosotros y a todas las entidades locales y de las cual pues ya tienen ustedes, pero, bueno, la vamos a leer aquí hoy para todos y todas. (Pasa a leer la declaración en su literalidad).

La campaña del Día Mundial del Medio Ambiente de 2024 se celebra bajo el lema "Nuestras tierras. Nuestro futuro. Somos la #GeneraciónRestauración".

Los suelos se están degradando, las sequías aumentan y las tierras que alguna vez fueron fértiles se están convirtiendo en desiertos. Pero hay destellos de esperanza. El 5 de junio, Arabia Saudita acogerá el Día Mundial del Medio Ambiente 2024, una celebración anual del planeta que este año se centra en la desertificación, la degradación de la tierra y la resiliencia a las sequías.





A nivel global, más de <u>2 mil millones de hectáreas de tierra</u> están degradadas, <u>lo que afecta a la mitad de la población mundial y amenaza a innumerables especies.</u>

Todos los que estamos vivos ahora somos parte de una generación que es la primera en presenciar los efectos devastadores de la degradación ambiental.

La sequía, la degradación de la tierra y la desertificación tienen el potencial de destruir la vida en el planeta Tierra. Ahora que comienza la <u>campaña por el Día Mundial del Medio Ambiente</u>, es una buena oportunidad para involucrarse.

El mensaje es claro. Es necesaria la restauración de los ecosistemas a gran escala para abordar <u>el cambio climático, salvar especies de la extinción</u> y asegurar nuestro futuro.

Este año, el Día Mundial del Medio Ambiente dirigirá la mirada del mundo hacia tres desafíos peligrosos, aunque a menudo pasados por alto: la degradación de la tierra, la desertificación y la sequía. Nuestra prioridad ahora debe ser restaurar los ecosistemas: cuidar nuestros bosques, replantar nuevas superficies, rehumedecer nuestras marismas y revitalizar nuestros suelos.

Una de las formas más efectivas de restaurar tierras degradadas, detener la desertificación y aumentar la resiliencia a la sequía es mediante<u>la restauración de los ecosistemas</u>. Y lo bueno de la restauración es que puede ocurrir a cualquier escala. Esto significa que todos tienen un papel que desempeñar.

El tema elegido para el Día de la Desertificación y la Sequía de este año: **Unidos por la Tierra: nuestro legado. Nuestro Futuro** — busca movilizar a la sociedad en apoyo de la administración sostenible de la tierra. El 17 de junio se celebrará también el 30° aniversario de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD), el único Tratado Internacional jurídicamente vinculante sobre gestión de la tierra y sequía.

El cambio climático está exacerbando la desertificación: en este momento, alrededor de 2 mil millones de personas viven en tierras secas vulnerables a la desertificación, lo que podría desplazar a unos 50 millones de personas para 2030.



Alrededor de una cuarta parte de la población mundial se ve afectada por la sequía. El estado de nuestros suelos en Europa también se está deteriorando rápidamente. Proteger el suelo y la tierra es un desafío global. Necesitamos actuar juntos hoy para que las generaciones venideras puedan tener acceso a recursos naturales vitales. Sólo podremos alimentar a la humanidad y hacer frente a la crisis climática y de biodiversidad si tenemos suelos sanos.

La "Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de mayo de 2021, sobre los efectos del cambio climático en los derechos humanos y el papel de los defensores del medio ambiente (2020/2134(INI)" recuerda la obligación de los Estados de protegerles del acoso, la intimidación y la violencia, así como de garantizar sus libertades fundamentales, y su deber de reconocer los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades locales, así como de celebrar la aportación de su experiencia y sus conocimientos en la lucha contra la pérdida de biodiversidad y la degradación medioambiental, pidiendo una mayor cooperación con estas colectividades y animando a la Comisión a seguir impulsando el diálogo y la colaboración entre los pueblos indígenas y la Unión Europea.

Países de todo el mundo se están movilizando para conmemorar el "Día del Medio Ambiente" y el "Día de la Desertificación y la Sequía" con una variedad de actividades educativas, culturales y deportivas, desde proyecciones de películas hasta torneos de fútbol y desde plantación de árboles hasta concursos de jardinería.

En este contexto, **el día 5 de junio fecha de conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente**, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en representación del mundo local en su conjunto quiere sumarse a la iniciativa promoviendo entre el ámbito local actuaciones alrededor de la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente, y la concienciación climática.

Por todo ello, la Junta de Gobierno de la FEMP extiende una invitación a todas las Entidades Locales a unirse a esta "**Declaración Institucional de la FEMP**" para respaldar todas las iniciativas encaminadas al fomento de los principios del **Pacto Verde Europeo**: economía circular, energía limpia, eficiencia energética, movilidad sostenible, incremento de la biodiversidad, eliminación de la contaminación y lucha contra el cambio climático en nuestro planeta con los siguientes objetivos:

• Reiterar la tolerancia cero ante cualquier acción violenta contra la degradación del medio Ambiente y la degradación de nuestro planeta.



- Replantar nuestros bosques y parques naturales, rehumedecer nuestras marismas y revitalizar nuestros suelos.
- Frenar la pérdida de la biodiversidad y proteger los ecosistemas y, en especial, hacer frente a la sequía, la desertificación y la degradación de la tierra que amenazan las regiones de nuestro país, Europa y el planeta Tierra.
- Promover la conciencia pública sobre las cuestiones relacionadas con la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía.
- En línea con la ONU, desde el ámbito local, nos hacemos eco de la voz de los jóvenes que son el futuro de nuestro planeta para hacer frente al cambio climático.
- Dar visibilidad a la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas de Naciones Unidas y comprometernos con el papel crucial que tienen estas colectividades para la consecución de los objetivos del "Acuerdo de París".
- Valorar nuestros espacios verdes no sólo desde el punto de vista paisajístico, botánico y de ocio, sino también por otros muchos servicios ecosistémicos que nos presta, en términos de salud física y mental, protección de la biodiversidad, incremento de la equidad social, desarrollo de la economía verde.
- Potenciar el cambio en la gestión tradicional de los parques y jardines municipales hacia la gestión de la infraestructura verde municipal, con el fin de lograr que nuestros pueblos y ciudades sean más sostenibles, saludables y resilientes.
- Impulsar en línea con la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad de la FEMP el modelo de municipio verde y biodiverso 3/30/300, con los principales objetivos de recuperar y preservar la biodiversidad urbana, crear ciudades y pueblos más saludables y habitables.
- Fomentar aquellas acciones en el ámbito de la reducción de emisiones de CO₂, la mejora de eficiencia energética, el fomento de la movilidad sostenible y la prevención en la generación de residuos que contribuyan a la adaptación y lucha contra el cambio climático, en colaboración y coordinación con las actuaciones de la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP.

Madrid, 22 de mayo 2024

SRA. SANTOS GRANDE: Esta es la Declaración Institucional que, como les decía, da respaldo a aquellas iniciativas que fomenta el Pacto Verde Europeo.



Y solo comentar un poquito esta declaración antes de pasar a escucharles. Decir que es una realidad innegable que el mundo se enfrenta a una serie de desafíos globales a nivel climático y medioambiental, la emergencia climática, la crisis de biodiversidad, la presión sobre los recursos y la extensión de la contaminación.

No voy a dar una charla explicando los razonamientos científicos que hay detrás de estas afirmaciones y eso que me gustaría porque saben que vocacionalmente es lo que más me motiva a mí en la vida, la educación ambiental, pero entiendo que ya es algo que está más que demostrado y aceptado por la comunidad científica y aceptado también por la ciudadanía, además de manera empírica, sobre todo por las personas dedicadas a la agricultura, a la ganadería, al aprovechamiento forestal. Son ellos y ellas los que están observando cómo están cambiando los ciclos biológicos que han regido en la naturaleza durante cientos de años. Pero, bueno, de todas maneras, yo me ofrezco, si alguien de los aquí presentes tienen dudas o más interés sobre estos temas del cambio climático o de la crisis climática no tengo ningún problema en hacer una comisión didáctica al respecto y sacar datos y hablarlo y debatirlo.

El Pacto Verde es la respuesta de la Unión Europea a estos desafíos, la hoja de ruta con actuaciones en los próximos años por una recuperación colectiva y un futuro común para contribuir a garantizar una transición justa e integradora, para proteger la vida humana, restaurar la biodiversidad y reducir la contaminación, para marchar hacia una economía limpia y circular, para ayudar a las empresas a convertirse en líderes mundiales en productos y tecnologías limpias, y, sobre todo, para dar ejemplo también como líder mundial. Nos hemos dejado escapar la Unión Europea algunos liderazgos como es el de la tecnología ¿verdad? No lo tenemos nosotros, pero en este caso sí que podemos ser líderes de estas políticas transformadoras y conservadoras del territorio.

Europa pretende ser el primer continente climáticamente neutro en 2050. La Comisión está fuertemente comprometida con este objetivo, de hecho, seguramente lo habréis hecho pero en cuanto pones algo sobre este tema en Google lo primero que salen son las palabras de Von der Leyen hablando sobre este tema y, de hecho, la hizo en 10 días la presentación del Pacto Verde Europeo. Es algo que demuestra ese interés y esa implicación.

Para que sea jurídicamente vinculable se están estableciendo unos paquetes de medidas legislativas relacionadas con el clima que pasan por una reducción de al menos el 55% de la emisión de gases de efecto invernadero hasta el 2030 con respecto a lo que teníamos en 1990. Dado el fuerte



impacto de estas emisiones se pretende así intentar asegurar la consecución de este ambicioso objetivo de neutralidad climática, que sea Europa el primer continente climáticamente neutro en 2050. Para ello, como digo, hay un compromiso muy fuerte desde la Comisión Europea y se plasma esto directamente, por ejemplo, en los presupuestos.

Tanto es así que el actual marco financiero plurianual de 2021 a 2027 destina al menos el 30% de los recursos para esta acción climática. Y lo vemos también, y así lo vemos nosotros incluso en este ayuntamiento, en el contexto del Plan de Recuperación de la Unión Europea. Todos los fondos Next Generation tienen un apartado en este tema. De hecho, el 30% de los fondos Next Generation se destinarán a la lucha contra el cambio climático, lo que va a movilizar unos recursos sin precedentes para esta acción climática.

De manera más concreta, la política europea de cambio climático viene determinada por los distintos paquetes legislativos aprobados hasta la fecha, en concreto el paquete 2030 de Energía y Cambio Climático y el Marco de Energía y Clima a 2030. Ambas responden a la apuesta europea por una descarbonización de la economía de la Unión Europea y por una Unión resiliente al cambio climático. Esto ha llevado más a tierra sobre los principales hitos de este plan, Pacto Verde Europeo. Hay unos planes que quizá hayan oído hablar de ellos pero que solamente los voy a nombrar, pero que son quizá como más sencillos o más, como digo, más reales.

El Plan de Acción de la Unión Europea para la economía circular que se realiza por una Europa más limpia y más competitiva en el que se van a hacer medidas legislativas y no legislativas para promover la sostenibilidad de los productos por el diseño, fomentar el consumo sostenible, procurar garantizar que los recursos utilizados se conserven en la economía de la Unión Europea todo el tiempo posible. Todo esto que hablábamos hace tiempo que habíamos asumido la obsolescencia programada, el hecho de usar y tirar pues todo esto es lo que ahora bajamos a tierra y decimos: No, queremos cambiar esto con el Plan de Acción de la Unión Europea para esta economía circular.

También hay una estrategia "de la granja a la mesa" súper interesante, ya desde el 20 de mayo de 2020, en la que queremos que se haga una transición hacia un sistema alimentario justo, sano y respetuoso del medio ambiente, con un impacto mental neutro positivo para mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos, repartir la pérdida de biodiversidad, pero garantizando la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud pública, velando porque todas las personas tengan acceso a alimentos seguros,



nutritivos, sostenibles y en cantidad suficiente, y para preservar la asequibilidad de los alimentos al tiempo que se genera un rendimiento económico más justo, se fomenta la competitividad del sector de suministros de la Unión Europea y se promueve el comercio justo. Aquí se hablará del uso de la reducción del uso de plaguicidas, el reducir también el porcentaje de nutrientes que se aportan al campo, de fertilizantes, agricultura ecológica, todas las medidas van por ese sistema, por esas líneas.

Otra estrategia, la estrategia de biodiversidad de la Unión Europea para 2030, también nos habla de conseguir una Red Transeuropea de espacios naturales coherentes, recuperación de los ecosistemas terrestres y marítimos degradados en toda la Unión Europea. Objetivos al final que lo que se pretende es que sean jurídicamente vinculantes y de recuperación de la naturaleza en unos pocos años. O sea, que al final yo eso solo lo menciono hace un poco para decir que todo esto que se habla del Pacto Verde Europeo que a lo mejor queda como normas y legislación un poco quizá fuera o no cercana al día a día de los ciudadanos pues realmente no. Lo que se pretende es que sean cosas que sean muy cercanas a nuestro a nuestro vivir, a nuestra cotidianidad.

Detrás de todo esto no hay grandes ideas épicas, loables, de salvaguardar la naturaleza, para nada, por un espíritu conservacionista o romántico mal que me pese a mí muchas veces, es pura economía. El Pacto Verde Europeo es nuestra hoja de ruta para hacer sostenible la economía de la Unión Europea, Solo podremos conseguirlo si transformamos los desafíos climáticos y medioambientales en oportunidades en todos los ámbitos políticos y garantizamos una transición justa e inclusiva para todos.

El lema del Día Mundial del Medio Ambiente de este año ha sido: Nuestras tierras, nuestro futuro. Somos la generación restauración, nuestro futuro. Y repito la idea central otra vez: Nuestro futuro. Es que si no hacemos esto no hay futuro, no existe. El calentamiento global no solo aumenta la temperatura, sino que hace más frecuentes, intensas y duraderas las olas de calor con valores que sobrepasan los límites de la termorregulación humana. Si llegamos a los 4 grados de aumento de temperatura media del planeta empezará la extinción de la especie humana y una advertencia de los científicos es que a partir de los dos grados hay muchos procesos que son irreversibles, de hecho, ya con un grado y medio que tenemos ya hay procesos que son irreversibles.

A veces me repito mucho en esto, pero es que esto no lo hacemos para salvar el planeta, lo hacemos para salvarnos nosotros, es que nos vamos a extinguir si no. O sea, es urgente, es necesario, hay que tomar medidas. Les pido que



seamos egoístamente responsables en nuestras decisiones políticas y que lo mínimo es aprobar esta sencilla declaración de apoyo al difícil camino que tenemos por delante. Nada más y muchas gracias.

En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Gracias señor Martínez. Conservar la naturaleza y preservar el medio ambiente es sin duda una obligación moral para el ser humano, hacerlo para disfrutar de la naturaleza mientras vivimos y buscar el fin último y más trascendente de traspasarlo a la siguiente generación por lo menos en las mismas sino en mejores condiciones en que se nos legó a nosotros.

En base a lo que debe ser concienciar a la sociedad de que somos responsables de cualquier acción personal o conjunta que favorezca la conservación del medio ambiente entendemos que es preciso apoyar declaraciones de la sociedad civil o de las administraciones y, sobre todo, apoyar acciones y políticas en este sentido: Conservar, cuidar, aprovechar los recursos, utilizar con sentido común. Sin embargo, como siempre a la hora de analizar las actuaciones políticas no cabe más que ver si la declaración de intenciones se corresponde con políticas coherentes que se lleven a cabo, a las que sin duda la declaración reforzaría, o sirve únicamente para implementar discursos que justifiquen aplicar determinadas políticas que entendemos alejadas de lo que se dice pretender, porque si no no estaremos ante nada más que la palabrería hueca a la que todo el mundo se apunta, el discurso que sustenta la verdad a medias o directamente el engaño.

Pues bien, una vez más entendemos que eso es lo que ocurre. Los señores del Partido Socialista y del Partido Popular se sienten dichosos por tener la intención de salvar al planeta tierra, dar de comer a la humanidad y salvar de la extinción a muchas especies. Lástima que mezclen en este documento de intenciones que hacen suyo una realidad que lleva produciéndose desde la creación del mundo como es el cambio climático, con la necesidad imperiosa de conservar el medio ambiente y, por supuesto, con hacer un uso razonable de los recursos naturales.

Mezclan asuntos que es preciso acometer de diferente pero de coherente manera. Y lo hacen además infundiendo las oportunas dosis de miedo. Acabamos de oír que si alcanzamos 4 grados más se extingue el planeta. Hablan de supuestas catástrofes que destruirán la vida en el planeta que contribuyen solamente a exacerbar el fanatismo climático en la sociedad para que luego se acepte sin ningún debate cualquier imposición como, por



ejemplo, el eje fundamental de toda esta declaración que usted nos ha hecho que es el famoso Pacto Verde del que sin duda se desprenden consecuencias indeseables para nuestro país, consecuencias que también subyacen de documentos como el que se nos presenta hoy, habida cuenta de que ahora explicaré cómo de políticas consecuentes y acordes para el fin supuestamente deseado realmente hay muy poco.

El Grupo Municipal Vox tiene claro que conservación sí, pero fanatismo climático que ponga por encima de la vida de las personas el asunto medioambiental y que además no se corresponda con las políticas necesarias para conservar y mejorar el medio ambiente y paliar esos efectos del cambio climático pero preservando, por supuesto, los medios de producción y la libertad de las personas desde luego que no. No dejaremos que bajo ese deber de que todos tenemos se aproveche para señalar y culpabilizar a los ciudadanos por muchas de sus actividades. Acaba de nombrar usted a los agricultores, a estos se les impone ahora una serie de co-regímenes cuando son las personas que más han ayudado a sostener el medio ambiente. Se lo han dicho miles de agricultores ahora en las calles a ustedes hablando de este famoso Pacto Verde. Se lo acaban de decir por mucho que dijera el Delegado del Gobierno que eran todos ultra derechistas, pues se lo acaban de decir, que sin rentabilidad no hay sostenibilidad posible.

Se lo han dicho los ganaderos de los que se dice de ellos en esa estrategia que usted acaba de nombrar "de la granja a la mesa" que, bueno, que sus ganados, sus vacas, sus cerdos, contaminan demasiado y ya se hacen pequeñas escaramuzas para introducir que tengamos que comer carne sintética o insectos.

Ustedes criminalizan también a la gente que va con sus coches. El señor Feijóo dijo hace poco que los coches de 10 o 15 años que hay que eliminarlos porque, evidentemente, pues contaminan mucho. Se imponen más impuestos también a los que viajan en aviones haciendo cada vez más caro este transporte como si la gente se desplazara en avión por gusto o no sé por qué, mientras Sánchez se pega 15 veces la vuelta al mundo en sus innumerables viajes.

En el colmo de esta locura climática se afea a personas que encienden sus calefacciones cuando hace frío, se le dice porque, además, supuestamente, son ustedes los que tienen que decidir cuál es la temperatura que tenemos que tener en nuestras casas, es curioso.

Miren, existe un afán por culpabilizar a las personas de un cambio climático que sin duda existe pero como viene existiendo, repito, desde hace miles de



años, y lo hacen, desde luego, con el fin de imponer determinados modos de vida y producción.

Nosotros no podemos estar de acuerdo en aplicar políticas que desde la radicalidad medioambiental lleven a atacar a nuestros sectores productivos como el primario o el turismo que acabo de comentar o la misma industria, esa industria que usted dice que tiene muchas oportunidades, que, por supuesto, las tiene, pero es que también tiene otros problemas. Ahora este Pacto Europeo que vamos a firmar o que ya hemos firmado habla de que nuestros coches de combustión dejen de producirse a principios del año 2030 o 2035, me da igual, ¿Nos cargamos también la industria automovilística española en base a esa reducción supuesta del Co2 en Europa? Pues nos lo tenemos que cargar, pero desde luego no estamos de acuerdo con ello. No estamos de acuerdo en aplicar políticas que aprueben naciones que comprometen nuestro sistema energético, no construir presas, derribar centrales térmicas y centrales nucleares. Oh, por Dios, acabo de nombrar las centrales térmicas y las nucleares, luego volveré sobre ello.

Es este un documento que habla del planeta tierra, la humanidad, derechos humanos, del hambre en el mundo. Señores del Partido Socialista y del Partido Popular, no se vayan ustedes tan lejos ¿Por qué hablan de todo esto como de la humanidad en abstracto? No quieran salvar al mundo, hablemos de España. Ustedes han declarado la emergencia climática ¿verdad? en este país, en concreto un país que emite el 0,7% del Co2 en el mundo, el 07,2 % en el mundo, repito ¿Saben lo que es una emergencia de verdad?, ¿Quieren salvar a la humanidad? Pues miren, pueden empezar por los españoles y por algunos sorianos.

Empiecen por salvar a 13 millones de personas que están en riesgo de pobreza o exclusión social en este país. No es un 0,7 %, es un 26 % ¿Quieren otro porcentaje? El 17 % de españoles no puede encender la calefacción en invierno, eso son 8 millones. Así que pueden coger su declaración para salvar al planeta y explíquenles a ellos todas las medidas que energéticamente toman y que hacen que la energía cueste más y los alimentos y los productos cuesten más. Cuéntenles que no pueden comer o calentarse pero que están salvando el planeta. Cuéntenles que aún pagamos en la luz los desmanes de Zapatero con la prima de las famosas energías renovables que fijó por ley un beneficio de más del 7%. Cuéntenles que hoy de nuevo las administraciones están llevando a cabo una nueva especulación con esas energías fotovoltaicas y eólicas que disparan los costos desde el principio y a lo que luego aludiré. Además, han quitado todos esos requisitos medioambientales que supuestamente son tan necesarios, a este modelo productivo se lo han quitado.



Lo que hay que declarar, entendemos, el grupo municipal entiende, Vox entiende, que es una emergencia de sentido común a la hora de hablar de todos estos aspectos que ustedes nombran en este documento que es amplio, dicen muchas cosas, por eso me tengo que detener uno a uno en cada uno de estos aspectos. Hablan de recursos naturales, hablan de sequía, de eficiencia energética y de reducción de emisiones de CO2. Vamos a empezar uno por uno.

Recursos naturales, ustedes aprobaron una Ley de Cambio Climático en el año 2021, una ley que, curiosamente, el único voto en contra fue el de Vox. En esta ley se prohíbe la exploración, la investigación y la explotación de nuestros recursos naturales y energéticos con el propósito de reducir las emisiones de carbono. Eso a pesar de que, como le he nombrado ya, España solo tiene un 0,7% por del total, Y, en base a esta fantástica ley que nos hace salvadores del planeta, no podemos explotar el petróleo de Canarias, pero lo compramos curiosamente a uno de los países que es potencia mundial no solo económica sino en contaminación, que es Estados Unidos. El último año se le ha comprado a él. No podemos explotar el gas y tenemos en España reservas de gas para 70 años, pero, es curioso, no se pueden explotar, es mejor comprarle todo el gas a Rusia y financiar el genocidio que está cometiendo con Ucrania. Y hay que comprárselo también a Estados Unidos. Y, ojo, se lo estamos comprando el procedente del fracking, esa práctica tan malvada que aquí también tenemos prohibida.

Miren, en la última década los niveles de consumo de gas y petróleo de España no solo no han descendido sino que no han subido, y eso es porque, desgraciadamente y aunque todos estemos de acuerdo en que es necesaria esa menor dependencia de esas energías que coincidimos en que, por supuesto, contaminan menos pues, evidentemente, esa transición que ustedes quieren hacer fuera de plazos y a toda prisa aún no es posible. Y lo están haciendo de una manera que, además, a costa de ahogar a las familias y ahogar a las empresas. Su modelo de transición tiene un ejemplo evidente y claro y es la venta del famoso coche eléctrico que es, a todas luces, una gran estafa y para la que ni siquiera hay todavía cargadores en España, o los cargadores que debería haber.

¿De verdad les importa a ustedes el dinero que se gastan las familias españolas en energía?, ¿Les importa lo que les cuesta producir a nuestras empresas que son las que generan riqueza y crean empleo para que, a lo mejor, no haya tantos millones de pobres? No parece importarles. desde luego. Les importa, como les decía al principio la humanidad en abstracto,



pero parece que las personas de carne y hueso, los españoles, y, por supuesto, los sorianos que también habrá, no mucho.

El planeta pues tampoco parece importarles mucho porque lo que no quieren hacer aquí lo hacen pagando en otros lugares que contaminan mucho más. Podemos hablar de esas centrales térmicas a las que nuestras empresas compran energía en Marruecos, podemos hablar de las centrales térmicas que echa a andar Alemania pero que nosotros demolemos porque ¿Para qué vamos a ser autosuficientes?, ¿Para qué nuestros ciudadanos van a ser más ricos y menos dependientes? Desde luego es que tiene unas cosas la ultraderecha, es normal que le preocupe a usted su auge.

Así que, vaya por Dios, tenemos un documento que no se concuerda con la política lógica de lo que dice defender y de los que, además, sirven para luego seguir tomando decisiones equivocadas como, por ejemplo, tampoco la explotación de nuestras tierras raras donde tenemos súper valiosos minerales a los que parece que tampoco parecen importarle.

Hablan ustedes de sequía también en este documento ¿Les suenan las presas de los Toranes en Aragón o de Caballeros en Badajoz? Pues mire, su gobierno tiene planes de demolerlas. Esta política, en palabras textuales de los conocidos ultraderechistas Guillermo Fernández Vara y Javier Lambán nos dicen que es un auténtico disparate. Estas infraestructuras están para crear riqueza con el regadío, están para el consumo humano, están para el abastecimiento de incendios. Entenderán que hablar de sequía y tener el propósito de no construir nuevos pantanos y presas y destruir además algunas, además de azudes por pequeños que sean, nos parece incompatible, como nos parece incompatible ese modelo europeo que quieren seguir ustedes ahora de dejar fluir los ríos, restaurar los ríos con el objetivo de que el agua se pierda en el mar y de que los pececillos fluyan libres. Quizá para el centro de Europa pues sea fantástico, quizá para el norte de Europa sea fantástico, pero desde luego para la situación del sur de Europa, de un país como es España. desde luego que no.

Aquí lo que necesitamos es embalsar agua para que las personas beban, para que las personas coman, para poder generar energía limpia con los saltos de agua ¿Saben ustedes que una hectárea de regadío de una manera o de otra crea entre dos y tres puestos de trabajo?, ¿Saben lo que eso significaría para tierras vacías como Soria por ejemplo? Pues bien, sigamos entonces metiendo millones en ese Pacto Verde que nos hace más pobres. Eso es lo que ustedes nos piden que aprobemos hoy.



Y, desde luego, no estamos locos. En España sí que parece que estemos un poco locos porque un 15% de la Península está en situación de emergencia y un 28,4 en situación de alerta en esa desertificación de la que usted bien habla. Pero eso no les impide llevar a cabo políticas que no favorecen o incluso son contrarias a paliar esta necesidad.

El agua es un recurso estratégico, un bien de todos con el que no se debe hacer ideología ni negocio y ya se está empezando a hacer negocio. Si ustedes tienen curiosidad pongan en internet Nestlé, Bezoya y todas estas compañías y verán lo que están haciendo con los pantanos en España. Pero, como digo, el agua no se puede compartimentar tampoco por provincias o comunidades. España es un país con suficiente agua, solo hace falta que se interconecten las cuencas y que haya un Plan Nacional de Agua que ustedes, repito, Partido Socialista y Partido Popular, que vienen aquí preocupados por esa desertificación no han sido capaces de hacer en muchos años ese Plan Nacional de Agua. El Plan ahora es también reactivar desalinizadoras y hacer otra serie de cosas, las desalinizadoras sabemos también el coste energético que tienen, el coste de transporte más el coste medioambiental, no sé si lo sabemos.

Nos hablan de eficiencia energética en otro de estos puntos ¿En serio nos hablan de eficiencia energética? Su gobierno se ha propuesto desmantelar todas las centrales nucleares de aquí antes del 2035. La energía más barata y limpia hay que eliminarla de España. Eficiencia energética nos comentan, empobrecen a nuestras familias y a nuestros jóvenes, pero luego escriben esta serie de documentos para promover la conciencia pública sobre todas estas cuestiones para hacer frente al cambio climático. Me parece, sencillamente, hipócrita cuando en el resto del mundo infinidad de países están tomando ya la decisión de empezar a construir las nuevas centrales nucleares mucho más eficientes y mucho más seguras. Una energía verde, como ha declarado ya la Unión Europea y que parece que nosotros tan preocupados como estamos por el medio ambiente desestimamos por completo.

Hablan de que tenemos que dar de comer a la humanidad ¿Saben que acaso de la política energética depende gran parte del gasto de las familias españolas porque son sensibles a facturas de luz, agua, gas, a los combustibles del coche familiar o del coche del trabajo autónomo?, ¿Saben que depende la competitividad de las empresas de ese suministro energético razonable o el cierre y desmantelamiento de ellas? De la política energética depende también la adecuada conservación del medio ambiente, así que menos panfletos sobre desastres y emergencias mundiales y empecemos por



España. Un tema que se debe hacer de manera sensata, sin apriorismo ideológicos, sin dogmas y sin trampas.

No solo nos empobrecen, que es lo más grave, por muchas banderas ecológicas que sostengan, sino que aplican poco y mal las soluciones para mejorar el medio ambiente, Así que déjense, repito, de enunciados bonitos y escriban cosas prácticas. Déjense de aplicar instrucciones de la ONU, de la Unión Europea y analicen la realidad de España, la realidad de Soria y tomen decisiones desde esa realidad.

Me voy a detener en otro punto, ya sé que esto es largo, pero como solo tenemos una intervención y el documento es amplio pues les voy a dar un poco la tabarra.

Nos recuerdan en este documento la obligación del Estado de proteger nuestros derechos ante cualquier acción violenta contra la degradación del medio ambiente. Fantástico, o sea eso cualquiera que lo lea dice: Oiga, fantástico, estamos protegidos. Y digo yo, entonces a lo mejor sería mejor llevar a este gobierno delante de un tribunal porque hace poco ustedes han sacado un Real Decreto, en el año 22, en el que se desmantela la evaluación de impacto ambiental para dar luz verde exprés a docenas de megaparques eólicos y solares. Me están escuchando, ¿Verdad? Lo dice la Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental. A lo mejor son de ultraderecha también, no lo sé. Pero según ellos, en base a este Real Decreto, se eliminan las herramientas de salvaguarda que se disponían para conseguir que los proyectos de energías renovables se aprobaran con unas mínimas garantías de protección ambiental y sostenibilidad.

Obvia el más mínimo principio de precaución, de aplicación generalizada en todo el mundo civilizado desde la Cumbre de Río del año 92, y hurta a la ciudadanía de la posibilidad de participar en los procesos de autorización de proyectos que tienen una gran trascendencia territorial y social y cuyas afecciones potenciales, en decenas de miles de hectáreas, repito, en decenas de miles de hectáreas y decenas de años, plazo previsto para la vida útil promedio de estos, y, añado yo, afecciones en fauna, flora, paisaje, elementos fluviales, frecuentación humana ¿Me están escuchando señorías del PSOE y del PP? Muchas gracias porque esto lo que significa al final es más negocio, menos medio ambiente y menos libertad para las personas. Por lo tanto, este documento que ustedes nos traen esta mañana es una declaración de intenciones, intenciones muy buenas que no se corresponde con las políticas que realmente están llevando a cabo.



Hablan ustedes de salvar especies en extinción también en el documento, Supongo que los buitres de todos estos parques eólicos van a estar mucho más protegidos quitando las declaraciones medioambientales. Para estos parques, además, sí que se pueden hacer intervenciones en ríos y acuíferos, se pueden hacer voladuras para los accesos o se puede controlar químicamente la vegetación, eso que tantos problemas está suponiendo ahora para nuestros agricultores.

Desde luego el Grupo Municipal Vox no va a aceptar ninguna religión nueva ni a sumos sacerdotes que más bien, como agoreros del fin del mundo, toman medidas que perjudican a los más débiles y que están detrás de las subidas del gas, la luz y la gasolina. Por muchas guerras que nos cuenten el problema es la dependencia que tenemos, así que no vamos a aceptar el suicidio climático que nos prohíbe explorar nuestros recursos, políticas erróneas que desde el Congreso y desde Europa pretenden imponer falsas soluciones amoldando en pensamiento con declaraciones de este tipo ¿Quieren conservar? Pues adelante, empiecen por España y por Soria y acaben con los espurios intereses que encierra toda esta industria del cambio climático cuyo ejemplo más claro son las cuotas de emisión del CO2 que es, ni más ni menos, que un impuesto político de las élites y lobbies de los poderosos que te dicen que no comas carne, que no viajes en avión. Sin duda, las cuotas de emisión del CO2 es el sacapasta del futuro, para que ustedes lo tengan claro.

Termino, no más dinero para estos sectarismos ¿Es precisa una España verde y limpia? Sí, pero primero próspera y capaz de proteger a las personas y mantener y potenciar todos sus sectores productivos. Dejen de hablar del planeta tierra, dejen de contarme no sé qué de los pueblos indígenas, no sé si me hablan ustedes de los cocaleros de Bolivia y de Perú que han quemado miles de hectáreas de la Amazonía, ese supuesto pulmón del mundo, no sé si me hablan de ellos.

Hay que regar la España Vaciada, como les he dicho ¿Saben lo que significaría el regadío para provincia como Soria? Todos esos millones de impuestos de su Pacto Verde o esos 2.500 millones que van a meter ahora en la restauración de los ríos los podían meter en el regadío para nosotros. Pero ustedes no quieren regar con agua ni hacer interconexiones. Preocúpense por Soria, de verdad, porque yo no sé cuál es el modelo: Quitar la agricultura y la ganadería porque no hay agua o porque contaminamos o por qué hay que favorecer a estas empresas que compren tierras de cultivo precisamente en provincias como la nuestra. Aprueben lo que quieran, pero no será con el voto del Grupo Municipal Vox desde luego.



Ustedes no me hablan de energía nuclear, de construir presas, de un Plan Nacional de Agua, de buscar suficiencia energética, así que, francamente, este documento no me parece más que una nueva excusa para más impuestos, zonas de bajas emisiones, imposición de modos de producción que harán de Soria una tierra yerma y de España un país más pobre.

El Grupo Municipal Vox pretende un documento que recoja estos aspectos en concreto y que, de verdad, de alguna manera, significara un avance para Soria. Un avance como el que supondría, por ejemplo, que tuviésemos una compensación por el CO2 que no emitimos o por la energía que producimos. Mire ¿Sabe lo que podrían haber recogido en este documento? Pues que las empresas sorianas tuvieran una exención en base a que si ustedes conocen lo que cuesta transportar la luz pues, evidentemente, si estamos generando, o la energía mejor dicho, evidentemente si estamos generando aquí con esas empresas fotovoltaicas energía para que luego la gasten en Madrid o en Barcelona pues a lo mejor ese 30% que cuesta al final la energía pues a lo mejor si lo detrayéramos de la factura para posibles empresas que se asentaran aquí eso sería un avance, eso sería una transición justa y deseable, lo demás pues, al final, brindis al sol.

Como digo, ustedes quieren que aprobemos esto y nos quedemos tan anchos, sería lo más fácil, pero antes que aprobar esto la señora López y yo nos arriesgaremos a que nos llamen negacionistas o ultraderechistas, pero eso sí, con criterio propio. Muchas gracias.

SRA. IZQUIERDO HERNÁNDEZ: Muchas gracias señor Alcalde. Otra vez que no llegamos a un acuerdo sobre una Declaración Institucional y otra vez por culpa del Grupo Municipal Vox. El Partido Popular es un partido que busca el consenso, y estando este ayuntamiento integrado en la Federación Española de Municipios y Provincias, que esto es la FEMP, organización municipalista que defiende y representa los intereses de los gobiernos locales españoles por ello no nos opondremos a las declaraciones institucionales que hayan sido aprobadas por su Junta de Gobierno.

Además, este grupo municipal ya aprobó y firmó la Agenda 2030 de la ciudad de Soria en la que hay aspectos medioambientales, como en todo mejorables, pero que asumimos dónde y ante quien sea necesario.

La lucha contra el cambio climático, la preservación de los ecosistemas, la eficiencia energética, el desafío de proteger nuestro entorno, disminuir la contaminación, como resumen de los objetivos de la declaración y seguir impulsando siempre el diálogo y la colaboración entre instituciones y ciudadanos, para todo esto siempre van a contar con el apoyo del Grupo



Municipal Popular, para debates en busca de cinco, bueno, 30 minutos en medios, no cuenten con nosotros señores de Vox. Por todo ello este grupo municipal, como he manifestado al inicio, va a votar a favor de la declaración presentada. Gracias.

SRA. SANTOS GRANDE: Muchas gracias señor Alcalde. Qué de temas señor Castillo. O sea, es que es imposible, o sea, presto mucha atención y cojo apuntes, pero es muy difícil seguir el discurso, o a mí personalmente porque da muchos, o sea, aunque ha dicho que iba a ir punto por punto, realmente da muchos bandazos en muchos temas, a lo mejor porque es un tema muy amplio y quizá es difícil ceñirse, igual quería usted explicar muchas cosas y es complicado, pero es muy difícil, como digo, saber realmente al final casi cuál es incluso su posición porque, o sea, cambio climático sí ¿Pero es porque sigue estando desde hace mucho tiempo, desde los principios de la humanidad? No sé qué humanidad, si desde que nosotros o desde que empezó el planeta, no lo tengo muy claro.

O sea, sí pero no, hay que conservar la naturaleza, pero luego no porque es todo un invento que se están ustedes inventando, que está todo fatal, porque yo estoy exagerando con esto que digo de que se va a acabar el planeta. Además, yo no he dicho que se va a acabar el planeta he dicho que nos vamos a acabar nosotros, el planeta seguirá muy feliz además sin nosotros. O sea, que no lo sé. O sea, no termino de pillar el punto, o sea, porque hay veces que es como como que sí otras que no, negamos, no negamos y además como todo lleno muchas veces todo el rato de esas opiniones y de esas frases que estamos como muy ya un poco cansados ya de escuchar de negacionistas y de no sé.

Dice que nosotros utilizamos palabrería y que son todo palabras vacías pues tela, o sea, que no sé, ese discurso de verdad que, bueno, a mí por lo menos me ha costado.

Pero bueno, por responderle a algunas cosas de algunos temas que ha dicho porque es imposible responderle a todas las cosas, ni voy a entrar, claro, tampoco en debatir cosas que es que ya están demostradas científicamente. Y es que es como que mucha pereza. Pero, bueno ¿De repente ahora a Vox le importan los pobres? O sea que hay veces que no los ven y ahora nos importan los pobres, de verdad, o sea, y todo esto que estamos hablando de medio ambiente va en contra, o sea, es que es cómo retorcerlo todo tanto, que es que es, de verdad, no sé, o sea, que intento buscar el sentido común en lo que explica, pero no lo entiendo. O sea, votan en contra del Salario Mínimo Interprofesional, votan en contra de muchas cosas que se están haciendo para favorecer a la gente y resulta que no, que ahora sí, que ahora



sí que están ustedes a favor de que los pobres, de que si la luz, de que si no tienen para la calefacción ¿Sabe cuánto paga su madre de luz ahora y cuánto pagaba hace dos años? Seguro que lo sabe, yo por lo menos lo sé de la mía, cómo ha bajado el recibo de la luz, por ejemplo. O sea que son cosas que son, o sea que hacer alarmismo aquí, que me acusa usted de alarmismo y luego usted habla de que si los pobres no pueden echar la calefacción, qué es lo que estamos haciendo con estas medidas, o sea, es que es como conversación, de verdad, de no sé. Además, pues ya digo, que con muy poca base y sin datos. pero bueno.

Los recursos naturales que podemos explotar, que por qué no los podemos explotar, la explotación de los recursos, el que nos dejen sacar nuestro petróleo, la frase, por favor, el agua que se pierde en el mar, es que ¿Otra vez? O sea, es no entender, o sea, es mirar tan a corto plazo, mirar tan a pequeño, mirar tan en ese tema, es que está ya más que explicado, pero yo creía, creo, que la gente lo entiende y que es algo sencillo y que no se pueden, o sea, no podemos tener los recursos naturales y la naturaleza solo buscando esa imagen productivista, el agua no se pierde en el mar forma parte de un ecosistema, es que luego no habrá peces, o sea, es que no se tira, pero es que son cosas que es que no me voy a poner a explicar ahora porque es muy complicado, pero es que, claro, entrar en esas cosas.

Y luego ya lo último, así de todo, de las cosas que más, que le preocupa también lo de las instalaciones solares. O sea ¿Ve lo que digo? Por una parte como no, todo mal, estáis haciendo de esto un invento, el cambio climático, la crisis, pero luego dice: Ah, pero las placas solares van en detrimento de la biodiversidad, se ponen en campos de cultivo, eso está fatal, la evaluación ambiental... O sí o no ¿En qué lado estamos? Además es que, de verdad, si le preocupa tanto este tema, que a mí sí que me preocupa además, de las instalaciones de placas solares, el tema de las energías eólicas, el dónde y el cómo, pues es que lo tienen facilísimo, que es que están ustedes en la Junta de Castilla y León por favor, por favor, que la ordenación del territorio es la base para organizar todo esto, y es que esto lo sabe todo el mundo, y es que ahí los deberes no los tiene hechos la Junta de Castilla y León. Y luego ya hablamos de otras cosas, pero qué evaluación de impacto ambiental y qué buitres y que presas o no presas, ordenemos el territorio, el regadío, ordenemos el territorio, que hemos construido una Ciudad del Medio Ambiente en una zona de regadío en Soria. Ordenemos el territorio por favor. Y ustedes están ahí, o sea, es la base de todo. O sea, que es que empezar a hablar de cosas aquí como: Hala, ahora suelto esto del agua se va al mar, ahora suelto lo de los buitres tumbados en los eólicos y no ver la base del problema y de cómo trabajar eso sí que son palabras vacías y huecas y frases que, además, es que no hacen daño.



Yo entiendo que es que igual es su manera de hacer política, venir aquí, soltar todo el rollo, que salga esto donde tenga que salir y darle alas a su discurso, pero, de verdad, que es que con esto no avanzamos. Vayamos a cosas de verdad, reales y de territorio, y la primera importante y sin la cual no vamos a poder seguir haciendo cosas es esa ordenación del territorio y están ustedes ahí o sea que, venga, y dejar así de decir cosas.

Y luego no lo sé, sin más, y lo digo que me sigo ofreciendo a hablar de lo que quieran, cuando quieran, hacer comisiones de hablar de este tema, incluso de bajar esto a Soria qué dice usted. Pues claro que lo podemos bajar a Soria, España, Soria, hablar. O sea, negamos los cambios, negamos las cosas, hemos ido con ustedes de la mano al monte que nos llevó a ver cómo se están secando nuestros pinos. Bueno, pues no, que es algo que es que ha pasado siempre, pues bueno, pues ha pasado siempre, pues bueno. No sé si ha pasado siempre, pero lo que tenemos que hacer son adaptaciones y con urgencia, porque nuestra vida aquí en Soria tal y como la conocemos también está cambiando y lo estamos viendo. Es algo que es que no puedes no negarlo, pero, bueno, sin más.

Ya le digo que no aprovechen estos sitios para solo decir lo mal y decir cosas, además, que parece, voy a decir que parece una barra de bar, pero me parece mal porque en los bares se hablan cosas también muy interesantes a veces, pero como sin datos y sin peso, no sé, pero, bueno, sin más.

Señora Izquierdo, agradezco también el que haya sido un poco más corto el discurso porque, a veces, pues para lo que hay que decir pues es mejor decirlo con menos palabras, pero, bueno, es verdad que no se oponen, que ya han firmado la Agenda 2030 de Soria y que su intención en este camino es ir de la mano y yo creo que es muy interesante. Además que es que la Declaración que hemos traído aquí de la FEMP es que es tan sencillo, es que dice tan poco, es que solo es apoyar. O sea, es apoyar que se hagan cosas, o sea no sé, no sé cómo se puede estar en contra en esto que es tan, tan, tan, básico, pero bueno.

De todas maneras, le voy a decir lo mismo también un poco que al señor Castillo, que hay que hacer, hay que hacer, porque no vale que aquí digamos que sí y luego en otros sitios donde tenemos la opción de trabajar y de apostar de verdad por este cambio, por estas medidas verdes y por esta no lo hagamos, que es en la Junta de Castilla y León. De verdad, que es que en Soria tenemos un problema muy grande, en la Comunidad tenemos un problema muy grande y parte ese problema de esta no ordenación del territorio y ahí tienen que ser valientes. No sé si dejar de la mano otras



amistades que no sé si no quieren o no lo ven este tema y trabajar en ese sentido para que podamos tener todos estos problemas que estamos teniendo de cambio climático, que vayamos un poco más acelerados porque es que si no es que todas las medidas que se van a imponer desde Europa es que aquí es súper complicado porque no tenemos la base de cómo hacerlo. de dónde poner, de dónde sí dónde no. O sea, es complicadísimo.

Claro, aquí votamos que sí en el ayuntamiento de Soria que es fácil, esta moción sencilla, pero en la Junta de Castilla y León, por ejemplo, en el presupuesto del año 2024 de 14.562 millones de euros que hay, que 9.000 más o menos proceden de fondos europeos con todo esto que arropan detrás los fondos europeos como les he explicado en la primera intervención. De 14.000 millones de euros en todos los presupuestos no hay ni una sola mención al cambio climático, emergencia climática ya ni lo digo, ni a la Agenda 2030, ni una sola mención. O sea, aquí sí porque lo ven y yo me lo creo que lo ven, pero en la Junta no. Allí los presupuestos, esto de la Agenda 2030 ni está ni se la espera, esto no tiene nada que ver, trabajamos en paralelo con Europa, aquí no somos Europa, o no lo sé.

La Junta de Castilla y León cosas concretas, no cuenta con un plan específico de efectos de las altas temperaturas que ya está en todos los sitios. O sea, aquí decimos que sí, qué problema tenemos, el cambio climático, las olas de calor, no sé qué, pero en la Junta de Castilla y León no tenemos hechos los deberes, no tenemos ese plan, siendo uno de los territorios con más mortandad por calor, que es que parece que no lo vemos, pero es que se muere proporcionalmente mucha más gente en Castilla y León que en otros sitios con las olas de calor. Pues eso, aquí votamos que sí, pero en la Junta de Castilla y León no hacemos nada.

¿Sacamos el tema de incendios? Lo voy a hablar muy poco porque, claro, ya sabéis cómo están las cosas. De hecho, ayer salía ya, salía ayer una noticia del CSIF diciendo lo que todo el mundo sabe o lo que todo el mundo ve y sobre todo aquí en Soria que tenemos el mayor bosque de Europa, aquí lo vemos. La Junta no se cree, de verdad, o no está haciendo los deberes para tener un plan de extinción de incendios que sea estable y que dure todo el año y lo estamos viendo. O sea, que sí que sí, hala, de repente unos incendios que salen en todos los medios, que es una vergüenza, vidas humanas, y de repente: Sí, sí, nos vamos a poner las pilas. Mira hoy, mira a ver cuántas torretas están funcionando hoy, mira a ver los operativos de incendios que hay aquí, en Soria hablo, ya en Castilla y León... O sea, no se ponen las pilas, o sea, no podemos decir aquí que sí y luego en la Junta de Castilla y León no, o a poquitos, o a ver cómo lo hago porque, además, que ni siquiera entiendo por qué no cuando tienen el dinero, que se les ha dado el



dinero desde el Ministerio para hacer esto. pues no, no lo sé pues en otras cosas que entenderán más importantes, pero que son cosas que sí que se acercan y que están en el territorio señor Castillo.

El agua, hablamos de agua, el agua que se tira al mar, el agua tal, el agua. La mayor sanción de la Unión Europea a España ha venido por el estado en que tenemos el agua en Castilla y León. El 60% del agua en Castilla y León está en condiciones de no potabilidad. Por supuesto la mayor parte por la contaminación por nitratos ¿De quién es la culpa?, ¿De los agricultores? No señor Castillo, no, no, le voy a dar el gustazo de que yo le diga eso ni que yo cante eso. La culpa es de la Junta de Castilla y León, obviamente, por no hacer los deberes, por no tener ese programa de vigilancia, por no tener todo eso que compete al territorio que estoy hablando todo el rato. No podemos tener en un sitio donde estamos hablando del reto demográfico de la España Vaciada aquí en Soria, rompiéndonos la cabeza aquí todos como políticos, ustedes también, todos, ver cómo en Soria podemos ser otra vez motor de desarrollo, traer gente cuando un tercio de los municipios de Soria no tiene agua, pero ¿Cómo lo vamos a hacer? Si nos falta lo más básico ¿Qué hacemos? Nada, vamos a poner desnitrificadoras, vamos a poner la Diputación, venga, un montón de dinero que lo saca no sé cuántas veces en la prensa cada semana para poder digitalizar los contadores del agua. Me imagino que pondrán también digitalizadores y contadores de agua para toda el agua que sale de las desnitrificadoras, que se tira agua todo el rato con el exceso de nitratos también. Espero que también pongan contadores ahí.

O sea, es que no podemos hacer, no podemos empezar la casa por el tejado. O sea, aquí sí pero ahí también y donde tenemos competencias y donde podemos empezar y, de verdad, hacer un trabajo que es muy difícil hagamos y pidámoslo y sigamos con ese trabajo.

Nosotros ¿Por qué firmamos?, ¿Por qué traemos todo esto?, ¿Por qué traemos esta moción? Porque es que es evidente que el ayuntamiento de Soria en esto está de acuerdo, lo apoya y porque, además, llevamos trabajando en este sentido muchos años. Porque todas las políticas de este ayuntamiento pues tienen ese objetivo de transformación, de adaptación al cambio climático ¿Por qué? Porque no es cuestión de fe, es que lo estamos viendo y o vamos por delante o si no no vamos a poder llegar. Entonces todo esto que hemos nosotros firmado de: Queremos apoyar las iniciativas, realmente estamos diciendo: Queremos apoyar lo que ya estamos haciendo porque este ayuntamiento lleva trabajando en esto durante muchos años.

Para muestra, en el presupuesto de este año 2024 hay 1,8 millones de euros específicos para partida de medio ambiente, 1,8 millones de euros. Pero en



realidad ese no es todo el dinero que pone el ayuntamiento de Soria para medio ambiente, sino que el medio ambiente es algo transversal, igual que el tema de igualdad, y está reflejado en todas las acciones que desempeñamos de una manera o de otra, en mayor o menor medida. Ese objetivo siempre está ahí, incluso en obras. No se hacen políticas puntuales de arreglamos esto, ponemos esto o tal, sino que todo tiene un sentido y todo va hacia estas políticas que ahora desde la Unión Europea nos están diciendo que es hacia dónde tenemos que ir. Nosotros ya vamos con un poco, un poco, los deberes hechos ¿Con qué? Vamos a probar, estamos trabajando para crear un Plan de Infraestructuras Verdes que es dotar un poco de ese marco legislativo todas estas políticas que ya estamos teniendo para que en el caso de que, bueno, sigamos nosotros o haya otros movimientos, reforzar un poco estas ideas.

Un Plan de Infraestructuras Verdes en el que nosotros decidimos y vamos a instar a poner cuáles son los ejes de trabajo, qué es lo que lo que queremos implementar en estos cambios y en esta ciudad de futuro que queremos. Ya estamos trabajando, no vamos a hacer un Plan de Infraestructuras Verdes así de repente y luego empezar a trabajar sino, como les digo, ya estamos trabajando. Ahí está el proyecto BRERA de renaturalización, eso es un trabajo ya hecho ahora, la Agenda 2030. Todo el trabajo que tenemos como ustedes pueden ver y ese trabajo de sensibilización también que tenemos nosotros con el medio ambiente en el que el ayuntamiento de Soria lleva muchísimos años trabajando y en el que este año, por ejemplo, han participado unos 2.000 escolares.

Como les digo, es que nosotros lo estamos haciendo ya todo esto, es votar a la gestión del equipo de gobierno. Tenemos claro que es un proyecto de ciudad con una planificación estratégica donde la conservación del medio ambiente se plantea como un eje transversal, como les decía, que lo impregna todo. Queremos una ciudad verde, sostenible, amable con la ciudadanía, para todas las personas, una ciudad resiliente, queremos que Soria tenga futuro y es que o es así o no va a ser.

Gracias por el apoyo y espero tenerles trabajando junto a nosotros en esta dirección. Muchas gracias.

SR. ALCALDE: Muchas gracias señora Santos. Correspondería ahora un nuevo turno de fijación de posiciones, pero creo que están suficientemente claras y, por tanto, se fija el texto presentado, la Declaración Institucional de la Federación Española de Municipios y Provincias con el texto que someteremos a votación y, por tanto, obviaremos ese último turno de palabra.



Le recomiendo únicamente al señor Castillo la lectura de la encíclica Laudato si. Sé que usted es creyente y si le da una lectura a la misma verá cuán equivocado está en muchos de sus planteamientos.

El Ayuntamiento Pleno por 17 votos a favor (PSOE y PP) y 2 abstenciones (VOX) acuerda aprobar la referida Moción y adherirse a la misma en su totalidad.

SR. ALCALDE: Les voy a pedir ahora a portavoces un pequeño receso porque me ha pasado un documento el señor Secretario y me gustaría que lo viéramos antes de pasarlo votación. Son 5 minutos

(Se hace un receso de 12,00 horas a 12.05 horas)

SR. ALCALDE: Bueno, pues comenzamos si les parece. Reiniciamos el pleno con una propuesta de inclusión en el Orden del Día en la que tendremos que hacer una ratificación de la urgencia.

3.- MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR LA ALCALDÍA PARA LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA EN EL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA DE TITULARES DE ALCALDÍAS Y PRESIDENCIAS DE DIPUTACIÓN.

Por unanimidad de los Concejales se aprueba la urgencia y la procedencia de su debate en el Pleno (art. 54.4 ROM).

La Ley 7/2018, de 14 de diciembre, por la que se regula la Conferencia de titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos, establece la creación de la Conferencia como órgano de cooperación política entre la Junta de Castilla y León y los gobiernos de las entidades locales de la Comunidad de Castilla y León.

Asimismo, se recoge la existencia de un Comité Permanente, que tendrá por objeto la preparación de los posibles asuntos a tratar en la Conferencia, y la evaluación y seguimiento de los acuerdos y recomendaciones adoptados por la Conferencia.

El municipio de Soria, de acuerdo con la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de



Castilla y León, está considerado como unidad básica de ordenación y servicios del territorio urbana.

Mediante escrito de la Dirección de Administración Local, de fecha 6 de mayo de 2024, se ha solicitado a esta Corporación la designación de la persona que fuera a ser el miembro del Comité Permanente en representación de este municipio.

El ayuntamiento Pleno por unanimidad aprueba la presente Moción de Urgencia y, en consecuencia, acuerda:

Primero: Designar a D. Carlos Martínez Mínguez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Soria, como representante del mismo en el Comité Permanente de la Conferencia de titulares de Alcaldía y Presidencias de Diputación.

Segundo: Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL.

4.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE CONCEJALÍAS DELEGADAS DICTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de la Alcaldía dictados del 1 al 31 de mayo de 2024, números 357 al 452 ambos inclusive. Asimismo, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de las Concejalías Delegadas de las siguientes Áreas: Desarrollo Sostenible, Igualdad Social, Empleo y Desarrollo Económico, Gobierno Abierto y Coordinación Institucional, Gobernanza y Cultura Ciudadana, dictados durante el mes de mayo de 2024, que han estado a disposición de los miembros de la Corporación con la documentación de los demás asuntos incluidos en el Orden del Día, quedando cumplido en consecuencia el trámite de dación de cuenta.



5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SR. JIMÉNEZ SANTAMARÍA: Buenos días señor Alcalde. Desde el Grupo Municipal Popular tendríamos tres preguntas y un ruego.

La primera pregunta, es que si usted tiene conocimiento de lo pasado el sábado por la mañana con la empresa contratada por este ayuntamiento para las obras de mantenimiento y reparación de la instalación de La Juventud en relación a un presunto delito de contratación irregular de extranjeros y un delito de tráfico ilegal de mano de obra por parte de dicha empresa que, por cierto, una empresa que ha contratado en numerosas ocasiones con ustedes.

Si usted no tiene conocimiento supuestamente nos estaría engañando porque han pasado ya varios días y esto ha acontecido en una instalación municipal con presencia de trabajadores municipales. Y si nos dice que sí que sepa que será una grata noticia para este grupo que se puedan sumar a todas las acciones que desde el Partido Popular vamos a emprender desde este mismo momento para esclarecer los hechos, incluido que, por supuesto lo contemplamos, una comisión de investigación.

Nuestra segunda pregunta es que si en esa obra estaba trabajando una empresa o más de una, si usted tiene conocimiento.

La tercera de ellas es que si le consta o tiene copia de las actas de la Inspección de Trabajo y/o de las actas del servicio de extranjería de la Subdelegación del Gobierno.

Y luego, al mismo tiempo, se suspendan cautelarmente todos los contratos que puedan tener la empresa o empresas implicadas y, en caso de confirmarse los hechos, se rescindan todos los contratos existentes con las mismas. Y, por supuesto, que nos mantenga informado de todo este asunto, independientemente de todas las acciones que, como le acabo de comentar, desde el Partido Popular vamos a llevar a cabo desde este mismo momento.

Estoy convencido de que ustedes estarán a nuestro lado porque son el Partido Socialista Obrero, Obrero, Español. Muchas gracias señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Señor Jiménez Santamaría, está usted más que informado, seguramente mejor que yo. Seguramente tenga muchas más fuentes que este equipo de gobierno, por tanto, por eso hace usted la pregunta y la respuesta. Por eso usted es capaz de hacer la pregunta y la respuesta. Sí, señor Jiménez Santamaría, esa es la gran pena y este es el objetivo último: Suspendan ustedes los contratos para así no tener que abrir la piscina e incurrir en algo



que para usted es tan sencillo que es la suspensión de un contrato con una empresa sin más, sin abrir un expediente, sin tener ni tan siquiera las inspecciones de trabajo que estoy muy seguro que usted también las tiene y si no de primera mano ¿Verdad señor Jiménez? Sí, si es que detrás de esto, en esa comisión de investigación como si aquí hubiéramos hecho el mayor de los delitos que, por cierto, aquí en esta Casa no se ha hecho ninguno, poco hay que investigar.

Cuando hay una infracción le corresponde a esa Inspección de Trabajo inspeccionar, resolver, castigar, si algo se ha incumplido y, a tenor de eso, le llegan las consecuencias a este ayuntamiento. El ayuntamiento de Soria tiene un contrato legal, en vigor, con una empresa para ejecutar una serie de trabajos. Por cierto, una serie de trabajos que ya me da pie a decirle: A instancias de la Administración Autonómica desde la Inspección de Sanidad en el que me gustaría ver el mismo celo que ponen encima de la mesa a la hora de revisar las instalaciones municipales de la ciudad de Soria con el resto de instalaciones municipales y piscinas de otros sitios. Ojalá, porque yo soy usuario de las piscinas de Soria, sí, pero también soy usuario de las piscinas de la provincia y no veo el mismo celo, esa misma obligación de ir libreta en mano exigiéndonos el arreglo y acondicionamiento de cuanto no les gusta. No lo veo, y le puedo acompañar o me puede acompañar a muchas de las piscinas de esta provincia, es verdad, gobernadas por el Partido Popular gran parte de ellas, en el que la Inspección de Sanidad es bastante más laxa. Pero no, aquí no, aquí el celo es minucioso, el detalle al máximo y el gasto de las arcas municipales también, disparando, como siempre, con pólvora del rey, claro.

Pero, para atender a sus preguntas, ¿Soy consciente de lo que pasó el sábado? Seguramente me pueda dar, insisto, usted más información de la que tengo. Sé que hubo una inspección de trabajo y sé que ha habido rumores que existen, lógicamente como usted, no me vienen de primera mano, pero sí de segundas o terceras, de que esa Inspección de Trabajo levantó un acta de que no tenemos constancia, yo no tengo constancia, en la que había una serie de trabajadores contratados por la empresa, y otra serie de trabajadores que pueden estar de alta en otra empresa y que no pudo justificarse en ese momento.

No sé si existe una subcontrata, por cierto, legal. Usted sabe que cuando hacemos obras, todas las obras públicas a su vez la empresa contratista, la que tiene una relación contractual con el ayuntamiento de la ciudad, a su vez subcontrata partes de esa obra o suministro de materiales, lo habitual. Es verdad que no hay unas inspecciones de trabajo a demanda, a requerimiento de no sé quién, no sé si estarán muy lejos de usted o no, o son ustedes



mismos, no lo sé, que hacen bien, si entienden que hay un atisbo mínimo de irregularidad, oye a la Inspección de Trabajo, pero demos la cara, demos la cara. Porque antes de ir a la Inspección de Trabajo también nos lo podrían comunicar a nosotros. Pero no, hay que intentar hacer grandilocuente todo esto. Comisión de investigación, contratación ilegal, tráfico de trabajadores. Señor Jiménez, que viene de dónde viene, que viene de dónde viene.

Vamos a ser serios y vamos a ser rigurosos y no vamos a intentar hacer que esto parezca el watergate por mucho que sea una piscina, señor Jiménez. Si nos llega una Inspección de Trabajo en la que una empresa ha incumplido sus obligaciones contractuales con los trabajadores actuaremos en consecuencia, lo que nos marquen, como siempre, los departamentos de contratación de esta Casa, no nos adelantaremos a los acontecimientos para que luego nos caigan repercusiones legales de indemnizaciones económicas a las que estamos haciendo frente desde que ustedes gobiernan. No le voy a recordar tantas, algunas que ya tuvimos que pagar y otras que todavía penden de la justicia, en el Supremo algunas y en Castilla y León otras, y son multimillonarias. Ahí no hace falta abrir comisiones de investigación porque son ustedes los únicos culpables. Ahí no sé si había tráfico ilegal pero sí pelotazos económicos y deterioro de las arcas municipales.

Por tanto, abra usted las comisiones de investigación que quiera, pregunte lo que quiera y deje de apuntar como responsable a un equipo de gobierno que lo único que ha hecho es la contratación para resolver la apertura de una piscina como nos marcan los técnicos municipales. A partir de ahí lo que derive en esa acta de la Inspección de Trabajo que usted conoce tan bien, es raro pero, oye, usted parece que las conoce ya, hombre, si me ha hablado de contratación ilegal y de tráfico de trabajadores será que ya lo sabe. Si es que usted lo ha puesto encima de la mesa ¿O la ha lanzado sin más por si acaso para que la gente...? Ha preguntado y le han dicho, claro, ha denunciado, ha preguntado y le han dicho. Si todo el circuito está cerrado.

Claro, es que como usted dice, es que estos rumores ¿Y sabe lo que pasó en el Lavalenguas? Yo pensaba que me iba a preguntar por el monte pues no, mira, ha saltado la libre. Sí, mira, no voy a decirlo, da igual, se lo diga luego.

Por tanto, el ruego de la suspensión de la contratación permítannos que como eso deriva, desde luego, de indemnizaciones económicas sigamos los criterios de los técnicos municipales si hubiera lugar a la apertura de un expediente ¿Vale?



Y en cuanto al resto de preguntas usted mismo se las ha preguntado. Cuando seamos conscientes realmente de lo que ha pasado si existe un margen de maniobra para defender a los trabajadores y los intereses de la ciudad de Soria como siempre lo haremos, pero no me haga trampas, no haga trampas a los sorianos, que nos conocemos todos.

A las 12,15 horas se levanta la sesión. Doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE